

**ASUNTO: BASES DE LOS CTOS. DE ANDALUCIA SUB 10, 12, 14 y 16.**

1. **Sistema de juego:** Se jugarán cuatro torneos, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16, por sistema suizo a 9 rondas y 60' por jugador. Desempates: 1º: Buchholz (-2); 2ª: Progresivo FIDE.
2. **Categorías:** Sub-10: Desde 1996, Sub-12: Desde 1994, Sub-14: Desde 1992, Sub-16: Desde 1990.
3. **Calendario:** Presentación de jugadores y delegados: **Cena del día 20 de abril.**
  - a) **Sub 10 y Sub 12: Best Hotel.** Avda. Costa de Levante, s/n. Marina de la Torre. 04638 **Mojacar** (Almería). **Día 21/4:** Ronda 1: 9.00 h.; Ronda 2: 11.30 h.; Ronda 3: 16.30 h.; Ronda 4: 19.00 h.; **Día 22/4:** Ronda 5: 9.00 h.; Ronda 6: 11.30 h.; Ronda 7: 16.30 h.; **Día 23/4:** Ronda 8: 9.00 h.; Ronda 9: 11.30 h. Clausura: 14.30 h.
  - b) **Sub 14 y Sub 16: Igual que en Sub 10-12.**

**4. Jugadores con acceso subvencionado:**

**Sub 10:**

1. Los Campeones de Andalucía Sub 10 y los campeones o subcampeones nacionales. Plazas sin sustitución.
2. El mayor Elo FADA Sub 10 (**Carlos García de Lomas Guerrero**). Plazas sin sustitución.
3. Dos representantes por cada provincia y sexo. Total 32 participantes. No podrán sustituirse las plazas femeninas por absolutas. En ese caso quedarán vacantes.
4. Acceso Extraordinario: Para un máximo de 2 participantes que reúnan las dos condiciones siguientes:
  - Participantes inscritos que no hayan podido clasificarse en la Fase Provincial por enfermedad o causa análoga, alegada y probada fehacientemente con suficiente antelación.
  - Petición respaldada por alguno de los resultados cualificados siguientes: 5 primeros clasificados del Sub 10 de la temporada anterior; o 5 primeros sub 10 en el Ranking Andaluz (de cada sexo).

**Sub 12:**

1. Los Campeones de Andalucía Sub 10 (si superaron la edad, **Paolo Ladrón de Guevara Pinto y Paola Flores Muñoz**) y Sub 12 y los campeones o subcampeones nacionales (**Amalia Aranz Murillo**). Plazas sin sustitución.
2. El mayor Elo FADA Sub 12 (**Antonio Pintor Muñoz**). Plazas sin sustitución.
3. Dos representantes por cada provincia y sexo. Total 32 participantes. No podrán sustituirse las plazas femeninas por absolutas. En ese caso quedarán vacantes.
4. Acceso Extraordinario: En análogas condiciones que en Sub 10.

**Sub 14:**

1. Los Campeones de Andalucía Sub 12 (si superaron la edad; **Sergio Navia Martín y Laura Jiménez Lupiáñez**), y Sub 14 y los campeones o subcampeones nacionales. Plazas sin sustitución.
2. Tres participantes por cada provincia y sexo. Total 48 participantes. No podrán sustituirse las plazas femeninas por absolutas. En ese caso quedarán vacantes.
3. Acceso Extraordinario: En análogas condiciones que en Sub 10.

**Sub 16:**

4. Los Campeones de Andalucía Sub 14 (si superaron la edad, **Pedro Torres Ventosa y Mª Cielo Velandrino Gómez**), y Sub 16 (**Claudia Robles García**) y los campeones o subcampeones nacionales (**Anabel Guadamuro Torrente**). Plazas sin sustitución.

5. Tres participantes por cada provincia y sexo. Total 48 participantes. No podrán sustituirse las plazas femeninas por absolutas. En ese caso quedarán vacantes.
6. Acceso Extraordinario: En análogas condiciones que en Sub 10.

**Alojamiento:** Estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la cena del jueves hasta el almuerzo del domingo.

**Representantes provinciales:** Las DD.PP. deberán comunicar a la FADA, antes del 5 de abril, los jugadores clasificados para cada torneo (nombres completos, fecha de nacimiento, nº de DNI o Pasaporte, teléfono y lugar de residencia; y orden de fuerza o clasificación). Estos datos deberán figurar en la ficha de inscripción. Asimismo, se remitirá un informe completo del Campeonato en soporte informático, para su cómputo en el elo andaluz.

#### 5. Jugadores sin acceso subvencionado. Cuota inscripción.

La inscripción en estos cuatro torneos está limitada a **128 jugadores por torneo**. Se efectuará ante cada D.P., quien, una vez comprobado que el jugador está federado, la remitirá a la FADA. Estos jugadores **deberán ingresar una cuota de inscripción de 20 € en la c/c de la FADA nº 2098-0383-20-0132001827, indicando claramente en el concepto el nombre del JUGADOR y el TORNEO, por este orden**. Inicialmente cada D.P. puede inscribir 11 jugadores en Sub 10, 11 en Sub 12, 9 en Sub 14 y 9 en Sub 16. Podrán añadir más jugadores con carácter de suplentes y con cargo a plazas vacantes de otras provincias.

6. **Delegados.** Cada Del. Prov. designará un total de cuatro delegados con estancia a cargo de la FADA. Se aconseja designar personas de ambos sexos, mayores de edad. Deberán desplazarse, de ser posible, con los participantes y, se recomienda que posean el título oficial de monitor o sean profesionales de la enseñanza o ajedrecistas con rating elo oficial no inferior a 1.800.
7. **Inscripción:** La inscripción de los jugadores sin acceso subvencionado se deberá realizar antes del día **8 de abril**. Sólo podrá realizarse a través de las Delegaciones Provinciales.
8. **Documentación:** Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá DNI, pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado (no es válido resguardo o fotocopia). En la Fase Provincial bastará, además de los documentos antedichos, el Libro Escolar, el Libro de Familia o una certificación oficial del centro docente.
9. **Alojamiento de jugadores no subvencionados y acompañantes:** Los jugadores no subvencionados y acompañantes que deseen alojarse en el hotel del torneo podrán efectuar reservas al precio de **144,00 €** todo el torneo (pensión completa desde la cena del jueves hasta la comida del domingo, iva incluido) en cualquier oficina en Andalucía de **Halcón Viajes**. Si necesitan más información pueden llamar a Enrique Borrego Mata (Aulajedrez) 609690219.
10. **Desplazamientos:** La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores con derecho directo hasta un tope presupuestario de 6.000 euros. Dicha ayuda no se abonará individualmente sino que se asignará a cada provincia en función de sus participantes con derecho. Cada DD.PP. decidirá si programar un sistema de desplazamiento para todos sus participantes subvencionados o fijar otro criterio de reparto.
11. **Clasificaciones, Criterios y Trofeos:**
  - a. Se publicará la clasificación de cada uno de los cuatro torneos; que determinará los clasificados para las fases ulteriores y proclamarán los Campeones de Andalucía y, en su caso, femeninos.
  - b. Existirá una clasificación general por provincias en los torneos Sub 10-12 y otra en Sub 14-16. En Sub 10-12 se sumarán las 6 mejores puntuaciones de cada provincia considerando los torneos

como si su hubiesen jugado juntos, en Sub 14-16 se tomarán las 9 mejores puntuaciones. En caso de empate decidirán el 7º y 10º resultado respectivamente y así sucesivamente.

- c. Los dos mejores jugadores y las dos mejores jugadoras de cada categoría y sexo se clasificarán directamente para los **Campeonatos de España** correspondientes.
- d. Los Campeonatos de Andalucía Sub 14 y Sub 16 son clasificatorios para el **Cto de España de la Juventud** (CSD).
- e. Se clasificarán para el Cto de España de la Juventud los cuatro primeros clasificados masculinos y las cuatro primeras femeninas del Sub 16 y el primer masculino y femenino del Sub 14. Jugarán una competición por equipos a 8 tableros (cuatro de cada sexo)
- f. **Trofeos y premios.** Como mínimo se entregarán distinciones a los Campeones de Andalucía.
- g. Se entregarán distinciones a la mejor provincia Sub 10-12 y a la mejor provincia Sub 14-16.
- h. No se podrá optar a dos distinciones o trofeos.

12. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Vº Bº  
El Presidente.

Pedro Parada González  
Secretario General